

**BASES TÉCNICAS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA N° 2025**  
**APLICACIÓN Y REPORTES DE EVALUACIONES ESTANDARIZADAS EN LENGUAJE Y**  
**MATEMÁTICA PARA ESTUDIANTES DE 1° BÁSICO HASTA 8° BÁSICO**

**I.- ESPECIFICACIONES DE LA PROPUESTA TÉCNICA.**

**DESCRIPCIÓN DE LA INSTITUCIÓN**

La Corporación Educacional de la Construcción, perteneciente a la Cámara Chilena de la Construcción, tiene bajo su administración un total de 6 Liceos Técnico Profesionales, de ellos 3 liceos son de administración delegada, Ley N° 3.166, 1 liceo es de propiedad municipal y 2 liceos son propios. Los establecimientos están ubicados en las regiones de Valparaíso, Metropolitana y del Biobío.

La institución a través de licitación pública, requiere contratar un servicio de asistencia técnica educativa (ATE) que ofrezca la aplicación de instrumentos evaluativos estandarizados en Lenguaje y Matemática desde 1° básico hasta 8° básico y sus respectivos reportes por estudiantes.

En el caso particular de este servicio, los establecimientos a atender son el Colegio Elisa Valdés y al Liceo Jorge Sánchez Ugarte, ubicado en la ciudad de Santiago, comuna de Puente Alto y en la comuna de Concepción respectivamente.

**II.- DESCRIPCIÓN SERVICIO ESPERADO.**

La licitación se orientará en la aplicación de evaluaciones de Lenguaje y Matemática a estudiantes de 1° básico hasta 8° básico, con el propósito de la mejora en sus aprendizajes de acuerdo a los reportes entregados por esta evaluación. Este enfoque se implementará en los dos establecimientos participantes del programa y se buscará integrar contenidos, actividades y material de apoyo específico para estudiantes, docentes y apoderados, en el ámbito de la asignatura de Lenguaje y Matemática con respecto a sus aprendizajes.

El número de participantes en la aplicación son todos los estudiantes de 1° básico a 8° básico de los establecimientos donde se aplicará el instrumento de evaluación y los docentes.

**III.- REQUISITOS TÉCNICOS CURRICULARES A CUMPLIR.****1) Objetivo de la aplicación:**

Contribuir a la mejora de los aprendizajes de estas asignaturas instrumentales a partir de un agente externo y remediales para enfrentar instrumentos estandarizados elaborados por la Agencia de Calidad (SIMCE).

**2) La propuesta del programa debe cumplir con los siguientes criterios técnicos:**

- a. El programa debe ser realizado durante los períodos, noviembre 03 2025 – noviembre 14 del 2025 y prorrogable al próximo año. Dónde la renovación de los servicios, estará sujeta a la evaluación de los resultados entregados por el instrumento por parte de la Corporación y de los beneficiarios.
- b. Realizar una entrevista al Equipo directivo del colegio y una encuesta a los docentes y estudiantes.
- c. Entregar informe al cierre de aplicación del proceso.
- d. El equipo profesional del programa deberá acompañar (presencial o virtual) al establecimiento y mantener reuniones y comunicación constante con el Equipo Directivo.
- e. Realizar a lo menos una capacitación o talleres anual, a los docentes que participan en el la aplicación
- f. Se requiere un instrumento de aplicación piloteado y puntajes validos para la toma de decisiones para el siguiente año lectivo.

**g. La Propuesta de los instrumentos debe considerar las siguientes herramientas pedagógicas:**

- Material pedagógico impreso para cada estudiante, diferenciado por nivel, que será usado en sesiones dirigidas por el docente.
  - Manual de aplicación para el docente.
  - Material de apoyo para las aplicaciones, de preferencia proyectable.
- h. Se requiere que tanto los instrumentos como sus reportes estén orientadas al desarrollo y profundización de los:
- Objetivos de Aprendizajes.
  - Habilidades.
  - Ejes.
  - Remediales.

- 3) Para la adecuada gestión y administración de esta Asesoría Técnica Educativa, se requiere que se señale los siguientes antecedentes por parte de la institución oferente:
- Nombre y título del encargado de la Aplicación, Apoyo y Seguimiento de cada establecimiento.
  - Nómina de los miembros del equipo técnico responsable de la Aplicación del Instrumento, con nombre y título Profesional y funciones.
- 4) Se pondrá a disposición de la ATE adjudicataria la siguiente información:
- Antecedentes del Equipo Directivo.
  - Matrícula.
  - Número de docentes y docentes directivos participantes.
  - Dirección y ubicación geográfica de los centros objeto de la asesoría.
  - Horarios y Jornada de trabajo de cada centro escolar.
  - Salas de reuniones.

**Antecedentes de Matrícula de estudiantes participantes en el programa (Base de datos 2025)**

| Liceos | 1° básico | 2° básico | 3° básico | 4° básico |
|--------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| CEV    | 80        | 80        | 80        | 80        |
| JSU    | 120       | 120       | 120       | 120       |
| Liceos | 5° básico | 6° básico | 7° básico | 8° básico |
| CEV    | 80        | 80        | 80        | 80        |
| JSU    | 120       | 120       | 120       | 120       |

**IV. FORMULARIOS PARA LA PROPUESTA TÉCNICA.**
**FORMULARIO 1: ANTECEDENTES DE LA ATE**

|  |  |
|--|--|
| Nombre de la ATE<br>(persona natural o jurídica) |  |
| Responsable del Proyecto                         |  |
| Teléfono de contacto                             |  |
| Dirección directa del Servicio ATE               |  |
| Correo Electrónico de contacto                   |  |

**FORMULARIO 2: EXPERIENCIA DE LA ATE**

|  |  |
|--|--|
| Breve descripción de la entidad ATE  |  |
| Años de vigencia como ATE  |  |
| Experiencia en el área educación   |  |
| Evaluación de otros sostenedores y/o directores de establecimiento educacionales |  |

**FORMULARIO 3: PLAN DE EJECUCIÓN (POR UNIDAD PEDAGOGICA)**

|                       |  |
|-----------------------|--|
| Nº /Unidad Pedagógica |  |
| Fecha                 |  |
| Nº de horas           |  |
| Contenido             |  |
| Actividad             |  |
| Objetivo              |  |
| Recursos              |  |
| Metodología           |  |
| Tipo de evaluación    |  |

Nota: Repetir FORMULARIO 4, por cada unidad pedagógica considerado en el programa.

FORMULARIO 4: EQUIPO ASESOR

| Nombre del Profesional | Profesión | Rol que cumple en el servicio | Funciones, actividades y/o contenidos que desarrollará o abordará |
|------------------------|-----------|-------------------------------|---|
|                        |           |                               |   |
|                        |           |                               |   |
|                        |           |                               |   |
|                        |           |                               |   |

Nota: Se debe detallar el equipo que participará en la implementación del programa

FORMULARIO 6: CURRÍCULUM Y ANTECEDENTES ACADÉMICOS DEL O LOS PROFESIONALES

Incorpore el currículum de todos los profesionales (máximo 3 hojas por profesional) que participarán de la implementación de la propuesta, e incluya un documento firmado por el profesional respectivo, en que informará por escrito su consentimiento y disponibilidad para participar en la prestación del servicio, como el que adjunta a continuación:

**V. DISPOSICIONES FINALES.**

Debido a que los costos del programa serán cancelados con recursos provenientes de la ley SEP, la ATE que presente sus propuestas debe considerar lo siguiente:

- a) Para la formulación e implementación de una propuesta, se debe considerar que es un impedimento que la ATE subcontrate, parcial o totalmente, servicios profesionales que no estén validados en dicha ATE.
- b) El contrato se registrará por lo expresado en las bases y su elaboración será de exclusiva responsabilidad de la Corporación Educacional de la Construcción.
- c) Desde el momento de la firma del contrato, la ATE cuenta con un plazo de 5 días para reportarlo al MINEDUC, posibilitando la habilitación de la Encuesta de Evaluación para el director y la Corporación.
- d) La ATE debe facilitar a la Corporación y al director del establecimiento, las evidencias de la aplicación y desarrollo de los instrumentos, como listas de asistencias, informes parciales y finales, registro fotográfico y material de trabajo, de manera digital y física, si existiese.

**VI. FORMULARIO Y ESPECIFICACIONES DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.**

FORMULARIO 7: PROPUESTA ECONÓMICA

La Propuesta económica debe ajustarse a cada una de las actividades detalladas en el FORMULARIO Nº 4 y considerar el nombre del concepto o ítem, valor total del concepto o ítem; por ejemplo:

| Ítem/Concepto   | Valor total |
|---|-------------|
| Diseño, ejecución y aplicación del material evaluativo (tablas de especificaciones) |             |
| Materiales y alimentación de capacitación de monitores                              |             |

|   |  |
|---|--|
| Traslado, movilización equipo ejecutor ATE, profesores y estudiantes.     |  |
| Alimentación  |  |
| Materiales, imprenta de revistas, manuales, pendones, incentivos, afiches |  |
| Arriendos   |  |
| Servicio de terceros (transporte)   |  |
| TOTAL   |  |

La comisión evaluadora sistematizará los puntajes obtenidos en cada una de las evaluaciones, por los diferentes proveedores, identificando al proveedor que se adjudicará la propuesta por obtener el mayor puntaje.